Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1993 Serie P | III LEGISLATURA | Núm. 122

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON EUGENIO CARBAJAL MARTINEZ

Sesión número 88

Primera reunión
celebrada el miércoles, 6 de octubre de 1993

ORDEN DEL DIA

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía para Asturias de doña María Teresa Alvarez González (3/000/0049/03309)
Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1993-1994 (3/175/0003/03260)

S U M A R I O

Págs.

Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos.

Se sentra en el orden del día.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION Y AL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ASTURIAS DE DOÑA MARIA TERESA ALVAREZ GONZALEZ

Tras ponerse en pie los señores Diputados en Pleno, la señora ***Alvarez González*** *procede a realizar el juramento y adquiere con ello la condición plena de Diputada..... 2*

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1993-1994

Interviene el señor ***Presidente del Consejo de Gobierno (Trevín Lombán)*** *3*

El desarrollo asturiano: tendencias y propuestas *3*

Calidad de vida *8*

Elementos de identidad regional *12*

Conclusiones *14*

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta minutos.

(Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados.

Comienza la sesión.

Antes de entrar en el despacho del único asunto que integra el orden del día de la presente sesión, y cumplidos los demás trámites reglamentarios, vamos a proceder al acto de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Asturias de la nueva Diputada doña María Teresa Alvarez González.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION Y AL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ASTURIAS DE DOÑA MARIA TERESA ALVAREZ GONZALEZ

El señor **PRESIDENTE**: Así pues, como es costumbre, ruego a doña María Teresa Alvarez González se acerque a la Mesa, y a los señores Diputados, se pongan en pie. *(El Pleno atiende la solicitud de la Presidencia y los Diputados se ponen en pie.)*

Doña María Teresa Alvarez González: ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Asturias así como cumplir fielmente vuestras obligaciones de Diputado de la Junta General del Principado de Asturias?

La señora **ALVAREZ GONZALEZ**: Juro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Desde este momento, doña María Teresa Alvarez González adquiere la condición plena de Diputada.

Bienvenida.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 1993-1994

El señor **PRESIDENTE**: Cubierto este trámite, comenzamos el curso con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1993-1994.

El debate se inicia, tal como es conocido de todas Sus Señorías, con la intervención del Presidente o de un miembro del Consejo de Gobierno. Finalizado el discurso, se suspende la sesión hasta mañana a las diez y media de la mañana.

En la reunión de mañana, tendrán lugar las intervenciones de los Grupos Parlamentarios y, tal como tiene acordado la Junta de Portavoces, las intervenciones seguirán el orden de menor a mayor representación parlamentaria, interviniendo por la mañana los Grupos Parlamentarios Mixto y de Izquierda Unida, y, por la tarde, a partir de las diecisiete horas, los Grupos Popular y Socialista.

Finalizada la reunión de mañana por la tarde, y para que los Grupos puedan presentar sus propuestas de resolución, el registro permanecerá abierto hasta las nueve de la noche, y al día siguiente, abrirá a las ocho de la mañana. El plazo para la presentación de las propuestas de resolución concluirá el viernes a las nueve y media de la mañana y, a su término, la Mesa calificará y admitirá las que sean congruentes con la materia objeto de debate.

En la reunión del viernes, que se reanudará a las diez y media de la mañana, tendrán lugar el debate y la votación de las propuestas de resolución para lo que se seguirá el orden de prestación en el registro de la Junta General.

Finalizado el debate, las propuestas de resolución se agotarán según el orden en el que fueron presentadas. Aprobadas estas propuestas, las demás sólo podrán ser votadas en aquellos casos en que sean complementarias y no contradictorias con lo aprobado.

Conocido, pues, el desarrollo de la sesión, y para su intervención, tiene la palabra el Presidente o un miembro del Consejo de Gobierno.

Señor Trevín.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Trevín Lombán):**

Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Comparezco, en esta Cámara, para debatir la orientación política general del Consejo de Gobierno, según se prevé en el artículo 206 del Reglamento. Este debate se produce a poco más de los cien días de mi toma de posesión como Presidente del Consejo de Gobierno de Asturias, y del debate en que expuse el programa de Gobierno para lo que resta de Legislatura de forma minuciosa y pormenorizada.

Intentaré, por tanto, que mi intervención no sea, en exceso, redundante, aunque sí quiero exponer aquellos asuntos de mayor relevancia para la Cámara y el conjunto de la sociedad asturiana.

Decía en mi discurso de investidura que el quehacer fundamental del Gobierno asturiano debía girar en torno a dos grandes líneas: creación de empleo y modernidad con solidaridad. La situación del empleo y la política de creación del mismo es asunto que precisa un análisis global, tanto en lo temporal como en lo sectorial. Lo abordaré, por ello, en el marco del desarrollo económico. La modernidad con solidaridad debe tener como objetivo principal la mejora de calidad de vida. Por eso, analizaré con alguna extensión este punto. La culminación de la segunda fase del proceso de asunción de competencias es indispensable para el futuro de Asturias, para reforzar su identidad regional, a la que deben contribuir también iniciativas en materia cultural y educativa. Me referiré, por tanto, a este tema en mi exposición.

Analizaré estos tres apartados comentando, brevemente, las grandes tendencias y las actuaciones y propuestas que sugerimos diez años después de las primeras elecciones autonómicas, por lo que comentaré la evolución y los principales cambios ocurridos en nuestra economía, sociedad e instituciones, ya que la excesiva preocupación por la coyuntura, volcada sobre cuestiones inmediatas, suele encubrir transformaciones de más envergadura. Por eso, destacaré las diferencias entre la Asturias de entonces y la de ahora, después de una década de Gobierno socialista, lo que nos permitirá calibrar la variación de las demandas y, por tanto, encaminar mejor nuestras ofertas y actuaciones.

El desarrollo asturiano: tendencias y propuestas

Voy a referirme, en primer lugar, a las principales tendencias socioeconómicas,que centraré en los aspectos sectoriales, empresariales y territoriales. Antes, haré una brevísima referencia al comportamiento de las magnitudes macroeconómicas.

En el período 1983-1993, se diferencian tres etapas:

Una primera, de ajuste muy severo, incluso con tasas negativas al crecimiento del PIB.

Una segunda, de recuperación de nuestra economía, desde 1987 a 1990. Recuperación más débil y más corta que la del conjunto del país.

Y una tercera, que corresponde a los dos últimos años, de desaceleración del crecimiento, y tendencia, nuevamente, alcista del paro, aunque con menor intensidad que en el total nacional, y con menor intensidad, también, que las producidas en la región durante los primeros años 80. En 1992, la tasa del crecimiento del PIB, aunque muy modesta -0,8 por ciento- supera la tasa nacional y la de siete comunidades autónomas, y las estimaciones para la primera mitad de 1993 acentúan el diferencial a favor de Asturias. Por otra parte, según el último dato de junio de 1993, la tasa de paro estimado vuelve a ser dos puntos inferior a la media española.

Comentaré, a continuación, Señorías, los principales cambios sectoriales. Dentro de la industria, se inició un reajuste de sectores, dibujándose una tendencia más diversificada y apareciendo algunas actividades emergentes con posibilidades de futuro. Es cierto que el conjunto industrial experimentó una fuerte caída del empleo, entre veintiún mil y dieciocho mil ocupados (según las fuentes), pero el retroceso de la minería y de la siderurgia encubre otras evoluciones. Varios sectores mostraron, en estos años, una tendencia estable o ligeramente positiva -química, papel y artes gráficas, transformación de los metales, cerámica, vidrio y cemento, alimentación y bebidas...-, por lo que deben servirnos de referencia en nuestras estrategias de reindustrialización. La suma de estos sectores representa ya, en 1992, el 51,6 por ciento de la población ocupada en la industria, frente a un 42 por ciento de 1983. En términos de valor añadido bruto y según la tabla input-output de 1990, a punto de publicarse, varias de estas ramas -productos metálicos, industrias lácteas, otras alimentarias, químicas-, incrementaron apreciablemente su participación en el producto industrial. Asimismo, la evolución de las inversiones apunta una tendencia similar: la participación de los sectores no básicos en el total de la inversión indus-

trial, que era del 12-14 por ciento hace diez años, superó el 33 por ciento en 1992. Y como dato muy significativo, los proyectos empresariales presentados e incentivos corresponden, en más de sus tres cuartas partes, a estas actividades.

Otro gran cambio es el avance del sector servicios, que es, desde hace unos años, el sector mayoritario de nuestra economía, aportando más de la mitad del PIB y del empleo regional. Este sector, que creció en más de cuarenta mil efectivos entre 1983 y 1993, es, en parte, un refugio de la crisis industrial. La mayoría de nuestros empleos se localizan en ramas de escaso valor añadido y baja productividad. Pero también tiene un dinamismo propio en algunas de sus muchas actividades. Sabemos que el terciario clásico no podrá relevar al sector industrial, pero existe un potencial de desarrollo muy aprovechable en diversas áreas relacionadas con la calidad de vida de la población, educación, sanidad, turismo, servicios sociales, ocio..., y también en los servicios avanzados y los servicios a las empresas, sector estratégico, aunque todavía subdesarrollado, para el crecimiento regional.

Debo referirme, finalmente, a la evolución del sector agrario. En la década 1982-1992, el sector agrario, entendido en el sentido tradicional, pierde peso específico dentro de la economía asturiana. El valor de la producción total, en 1992, supuso sólo el 54 por ciento del alcanzado diez años antes. La disminución de la población ocupada se acentúa fuertemente a partir de 1988. Sin embargo, se produjo una mejoría notable en la capitalización del sector, que se situó, en 1992, cerca del 17 por ciento frente al 10 por ciento de 1982. El sector soporta un doble proceso: por un lado, la modernización y fortalecimiento de determinados segmentos o actividades, y, por otro, ciertas dificultades de reestructuración con la desaparición de explotaciones mal ubicadas. Esta transformación, previsiblemente, se prolongará durante algún tiempo, fruto de la influencia de diversos factores: implantación de la normativa comunitaria, cuotas lácteas, evolución de los precios y mercados, mejora de rendimiento del sector lácteo, políticas agrarias, y el surgimiento de una mayor profesionalización de los ganaderos. Dicha influencia conlleva una transformación lenta pero progresiva del campo asturiano.

Durante estos diez años, hubo también, Señorías, cambios apreciables en el conjunto empresarial asturiano. Por un lado, la menor concentración del empleo en las grandes empresas encamina a nuestra economía hacia una composición más acorde con los modelos actuales de industrialización y desarrollo. Así, las empresas con menos de cien trabajadores proporcionaban, en 1983, el 45,4 por ciento del empleo asalariado. El porcentaje es del 54,6 por ciento, en este año.

Por otro lado, destacaría el progresivo asentamiento de un nuevo tipo de empresarios y directivos que, aunque todavía escasos, están asimilando el cambio requerido por la situación internacional y acometiendo la modernización, adaptación normativa y difusión tecnológica de sus empresas.

Desde una perspectiva territorial, se apuntan algunas tendencias y cambios significativos. Los cambios sectoriales observados en Asturias se han proyectado, bastante equilibradamente, sobre el territorio. La pérdida de efectivos agrarios se produjo en todas las comarcas y, en todas, creció el sector servicios tanto en términos absolutos como relativos.

Ha disminuido la concentración de actividad económica en la zona central, mientras que las comarcas occidental y oriental han ganado peso tanto en porcentaje sobre el empleo como sobre el total de empresas de la región.

Se han afianzado las bases para la consolidación del sistema metropolitano central, que gravita no sólo sobre las ciudades que componen el tradicional ocho asturiano, sino también sobre otras aglomeraciones menores como Pola de Siero, Llanera y Lugones, de clara vocación y funcionalidad metropolitana.

Asimismo, se ha reforzado, de forma sustancial, la integración territorial de la región gracias a la ampliación y mejora de la red de carreteras hacia las comarcas y concejos del Oriente y el Occidente, y también el reparto más equitativo de servicios y equipamientos que mejoran la calidad de vida de la población rural y de montaña.

Podemos afirmar, por tanto, que hoy, las "alas" de la región están más cerca del centro geográfico y económico, a la vez, de Asturias, y que sigue avanzando en la línea de reducir desequilibrios, sobre todo en el aspecto territorial, sin menoscabo de la consolidación del sistema metropolitano central. En suma, todos sabemos que la economía asturiana tiene deficiencias importantes, e incluso algunos problemas de difícil solución, y que los próximos años habremos de afrontar una nueva fase de ajustes, inevitables, que coexistirán en paralelo con procesos de reindustrialización y diversificación paulatinos, al igual que ocurrió en diversos tramos de la última década. El Gobierno no rehuirá sus obligaciones, interviniendo, incluso en casos de empresas privadas como Duro Felguera, en una situación comprometida, que obligan a buscar la mediación entre los agentes sociales con el objetivo de recuperar el clima de negociación que

pueda aportar soluciones a los conflictos puntuales, a la vez que se buscan las medidas que garanticen la consolidación de las empresas y continuidad en Asturias a medio y largo plazo.

Durante los diez años transcurridos en la implantación de la Comunidad Autónoma cambiaron, por tanto, para bien, muchos aspectos (sólo he citado algunos) de la realidad regional. Estos cambios, como decía antes, tienen que tener un reflejo en nuestras prioridades, estrategias y actuaciones.

En materia de política económica voy a destacar algunas acciones y propuestas del Gobierno, muy significativas en este momento de la Legislatura y sobre las que estamos volcando nuestros esfuerzos para afianzarlas en un futuro inmediato. La mayoría se recoge y apoya decididamente en los planes de reindustrialización y dinamización económica, cuyo principal objetivo es, como ustedes saben, conseguir un desarrollo integrado de nuestra región a través de un conjunto de acciones plurianuales (1992-97) de actuación. Dichos planes siguen siendo un aval importante para resolver algunos de nuestros más graves desequilibrios y articular un adecuado despliegue de nuestra capacidad económica en un plazo razonable. Dichas acciones se refieren a planificación, política agraria, formación profesional y política industrial.

En planificación estamos trabajando en un conjunto de planes que deberán elaborarse, ampliarse, ultimarse en los próximos meses y que se circunscriben, en su mayor parte, al mencionado Plan de dinamización y reindustrialización económica. No voy a hacer una relación detallada pero, por su significado, sí debo destacar algunos:

Considero de especial relevancia la elaboración del nuevo Plan regional de investigación, que deberá finalizarse antes de fin de año y que, sobre la base de estudios previos, podrá redefinir prioridades y establecer mecanismos más ágiles de gestión y ejecución de la investigación. Es, naturalmente, de gran importancia el Plan regional de formación para el empleo, aprobado el pasado 1 de julio por el Consejo de Gobierno y que se remitirá a esta Cámara dentro de algunas semanas, una vez ultimado el proceso de concertación y dictaminado por el Consejo Económico y Social. Durante la vigencia del plan 93-97 podrán beneficiarse más de veintiún mil personas, jóvenes, parados y trabajadores en activo.

Me parece de enorme interés para Asturias el programa de fomento forestal, financiado por el FEOGA, MAPA y Principado, prácticamente terminado y que dará lugar a que se foresten, en cinco años, 21.780 hectáreas, de las que 11.673 se cubrirán en esta Legislatura.

Por último, el Plan regional de turismo 1994-1997, actualmente en elaboración, aportará un nuevo enfoque en el tratamiento de esta actividad como industria ecoturística, con criterios de promoción y de rentabilidad y planteará nuevas ofertas al empresariado regional. El plan estará listo y aprobado, como máximo, en el primer trimestre de 1994.

En la misma línea, y con un grado de ambición mayor, la Consejería de Industria, Turismo y Empleo considera necesaria una promoción y ordenación general del sector turístico asturiano. Al respecto, constituiremos una mesa interdisciplinar de trabajo, en la que tendrán cabida representantes de otras consejerías, y se invitará a otras administraciones que cuenten con ámbitos competenciales que incidan en la esfera turística.

Finalmente, con respecto al Programa de Desarrollo Regional, del período 1994-1999, les anuncio que será enviado a esta Junta General a finales del presente año, tras su aprobación por el Consejo de Gobierno. El PDR recoge todos los compromisos asumidos por el Gobierno regional y en su elaboración debe destacarse el intenso trabajo que, desde el mes de marzo, realiza la Administración regional a través del Comité de Inversiones Públicas.

En materia de política agraria, los planteamientos son siempre a largo plazo. Ahora bien, la transformación del campo asturiano está provocando un cambio de tendencia, orientado hacia la diversificación y, a la vez, integración en un marco económico general. La sociedad rural asturiana ha experimentado profundos cambios en esta década. Nuestro mundo rural presenta hoy un tejido socioeconómico que abarca actividades muy diversas como: agricultura, pequeña y mediana industria, artesanía, comercio, turismo y otros servicios.

Por tanto, la política que desarrollaremos en este tramo de la Legislatura intentará reforzar las acciones relacionadas con esta diversificación. Seguimos considerando la explotación familiar como núcleo básico, aunque sea necesario superar el monocultivo de la producción lechera, y seguimos apostando por las producciones tradicionales, mejorando los ratios de productividad en la medida de lo posible. En este sentido, iniciaremos una serie de acciones que serán plenamente operativas en los plazos corto y medio.

Presentamos a la Comunidad Europea, Señorías, un programa de apoyo a la conservación de pastizales y de razas locales en peligro de extinción, que supondrá una inversión de más de cuatrocientos millones de pesetas, beneficiando a los ganaderos de carne que aprovechen las

praderas de los comunales y puertos de montaña. También, otro programa para la conservación de razas autóctonas, en el que se incluyen el asturcón y la asturiana de la montaña.

Solicitamos al MAPA la declaración de zona de acción especial y de cooperación financiera al ámbito geográfico que comprende los municipios de Belmonte, Proaza, Quirós, Santo Adriano, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza. El programa supondrá una inversión de dos mil cien millones en cuatro años, de los que el Principado aportará en torno al sesenta por ciento, y supondrá, además, un amplio abanico de actuaciones en los principales núcleos de estos municipios, que faciliten su conexión territorial interna, a la vez que posibiliten su incorporación a los principales ejes de desarrollo.

Cabe mencionar, también, otras actuaciones como: el refuerzo de programas relacionados con el sector agroalimentario, la potenciación de la política forestal a través de la Ley de montes, la elaboración de un plan de mejora de servicios de asistencia técnica a los agricultores, los programas LEADER y Oscos-Eo, específicos de desarrollo integral para zonas de desarrollo débil, que se están llevando a cabo en las zonas oriental y occidental, y la presentación de un programa de ecodesarrollo para la comarca de Picos de Europa a los Fondos de Cohesión, para lo que contamos con el apoyo público del Ministerio de Agricultura.

Hasta ahora, nuestras relaciones en materia de apoyo a las PYMES (pequeñas y medianas empresas) están teniendo resultados aceptables y, periódicamente, vamos incorporando nuevas actuaciones que, en la actualidad, incluyen múltiples medidas, desde las más generales de apoyo financiero a proyectos de inversión, hasta otras casi puntuales para la diversificación y mejora de las PYMES, su internacionalización y apertura hacia nuevos mercados o para la potenciación de infraestructuras industriales (suelo, centros de empresas, institutos tecnológicos, etcétera).

Ahora bien, dadas las características y problemas actuales de nuestras empresas, subrayaré especialmente cuatro nuevas actuaciones concretas que contendrá el Plan PYMES:

El fomento de las acciones colectivas entre PYMES, para el desarrollo de proyectos en áreas de comercialización y exportación, I+D, ingeniería, etcétera, cuyo éxito se basa en un tamaño mínimo de empresa.

La creación y/o potenciación de empresas de servicios que apoyen al sector industrial, así como al desarrollo de un programa para la implantación y el uso de tecnologías avanzadas de comunicación que favorezcan la gestión empresarial.

Asimismo, destacar las acciones a desarrollar en los próximos años en cuanto a infraestructuras industriales y de servicios a las empresas, tales como el reforzamiento de los institutos tecnológicos, la puesta en marcha del Centro Europeo de Empresas de Innovación, o la construcción de un edificio de servicios en el Parque Tecnológico que favorezca el asentamiento inmediato de nuevas empresas tecnológicamente avanzadas.

Por último, la mejora medioambiental de la industria mediante programas de asesoramiento y apoyo a las inversiones en esta materia.

En este contexto, quiero destacar que la Administración regional va a suscribir con el Ministerio de Industria y Energía un convenio de cooperación en materia de calidad industrial que incluirá medidas que van desde la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en nuestras PYMES, hasta la mejora de las infraestructuras, pasando por la difusión y formación en materia de calidad.

También está muy avanzado otro convenio de cooperación entre la Consejería de Industria, Turismo y Empleo y la Oficina Española de Patentes y Marcas, dependiente del Ministerio de Industria y Energía, lo que permitirá la difusión y acceso a información tecnológica, básica en todo el proceso de desarrollo económico.

El Gobierno socialista ha hecho frente a la crisis de la industria pública tradicional impulsando y propiciando la negociación y concertación de planes sectoriales que hagan más eficientes y competitivas a nuestras empresas públicas, a la vez que aseguren su importancia en la economía regional en un marco temporal amplio.

La minería pública, es decir, HUNOSA y Minas de Figaredo, han sido un ejemplo claro de lo que debe ser una concertación empresarial. La aplicación del plan de HUNOSA va a suponer una reestructuración de la empresa que, en el marco de un nuevo código de ayudas comunitario, junto al mantenimiento de los contratos-programa con la Administración, permitirá reducir las pérdidas y abaratar el coste de la tonelada extraída. El reto más importante del actual plan está, sin duda, en sus propuestas de reindustrialización para las cuencas, por lo que estamos siguiendo con especial atención la puesta en marcha de los mismos.

Por lo que respecta a ENSIDESA, durante este último año se ha venido aplicando un mecanismo de prejubilaciones tendente a mejorar el ratio de productividad para ir reorganizando la nueva estructura empresarial.

Una de las actuaciones que este Gobierno va a

exigir es la aplicación y puesta en marcha de todos los mecanismos necesarios para la reindustrialización de las comarcas siderúrgicas y de la propia región, mediante el compromiso coordinado de la empresa, la Administración autonómica y los ayuntamientos de las comarcas afectadas.

Entre estas medidas, cabe destacar la aprobación, en el Consejo de Gobierno de esta misma mañana, de la sociedad que gestionará los activos ociosos de ENSIDESA, y la inminente creación de una sociedad de capital-riesgo que se ocupe de las actuaciones que sean necesarias para reactivar el tejido industrial de los municipios afectados.

Tras la presentación y negociación del plan de competitividad de la CSI, las últimas gestiones realizadas por el Gobierno de la nación en Bruselas han reconducido la situación hacia un ámbito más favorable para ENSIDESA y la corporación en su conjunto.

Tampoco hay que olvidarse de otras actividades de industrias públicas en la región. Es el caso del astillero Juliana Constructora Gijonesa, que está ejecutando inversiones con el fin de modernizar sus instalaciones reduciendo tareas y tiempos de fabricación. La firma reciente de un preacuerdo para la construcción de dos ferrys abre perspectivas positivas que, confirmadas, garantizarían una carga de trabajo suficiente para su normal actividad.

La rama del aluminio mantendrá su nivel de producción de aluminio básico para suministrar a los centros de transformación que INESPAL tiene en la geografía española.

Por otra parte, las fábricas que la Empresa Nacional Santa Bárbara posee en Asturias, contarán con todo nuestro apoyo para que se consoliden como productoras de armamento militar, así como para que se continúe en la línea de diversificación de la actividad que, con resultados positivos, ya se ha iniciado.

Estamos trabajando, Señorías, muy seriamente en la mejora de la formación profesional en Asturias, porque la consideramos una pieza fundamental de nuestra reindustrialización y porque tenemos, en principio, suficientes recursos, aunque dispersos y mal aprovechados.

Como saben Sus Señorías, y yo mismo expuse ampliamente en mi discurso de investidura, la implantación de la formación profesional se caracteriza por una pluralidad de agentes, competencias, objetivos y sistemas, que se reparten o superponen y que restan eficacia al resultado final. Creo que es preciso superar esas disfunciones, normalizar el proceso de programación y optimizar los actuales recursos.

En este sentido, propongo crear el Consejo Regional de la Formación Profesional como órgano coordinador regional único de toda la formación profesional y en todas sus variantes en la región. En dicho órgano han de estar representados todos los organismos e instituciones que se consideren necesarios: Ministerio de Educación, Principado, INEM, empresarios, sindicatos, padres de alumnos, expertos, cuando menos. Así, en el próximo ejercicio parlamentario o a finales de éste, me comprometo a presentar a esta Cámara una propuesta al respecto.

Por último, voy a referirme a los instrumentos de promoción económica. Estamos estudiando, con rigor y con perspectivas de futuro, la reforma de estos instrumentos, dada su importancia en el proceso de reindustrialización para Asturias.

Tenemos, además del IFR, que funciona como agencia de desarrollo regional, diversos organismos de promoción, que todos ustedes conocen, y cuyo funcionamiento es necesario armonizar por la semejanza de actividades que desarrollan.

La opinión de los expertos que estudian el tema, nuestra propia opinión y la sensibilidad detectada en el diálogo mantenido con agentes económicos y sociales, es bastante coincidente: precisa coordinar las actuaciones y reducir la dispersión de la oferta cuando resulte disfuncional y cree confusión entre los usuarios.

Como decía, estamos estudiando la reforma de nuestro modelo de promoción. En estos momentos todavía no está diseñado el modelo final, entre otras cosas porque, aunque hay un estudio de las cámaras de comercio que propone algunas medidas concretas, deberán ser analizados por la mesa de concertación regional, en profundidad, en lo que se refiere específicamente a estos incentivos y, además, están en elaboración el estudio sobre estrategias de reindustrialización, que dedica un apartado a los instrumentos de promoción del desarrollo económico, que contendrá, asimismo, propuestas concretas de reorganización. Por tanto, en breve iniciaremos el diseño del modelo final hacia el que deberíamos orientarlo dentro de un marco de búsqueda de acuerdos con los agentes sociales y las fuerzas políticas parlamentarias, en la creencia de que el consenso en este tema es importante para una adecuada efectividad de estos instrumentos.

En cualquier caso, el trabajo de la Administración regional debe tener como complemento en la política de modernización económica una red institucional semiprivada de asistencia y servicios a las empresas, basada en la asociación y la cooperación entre las mismas.

Con ello, las distintas medidas de apoyo a la

empresa, a la inversión productiva y a la innovación alcanzarán un grado mayor de efectividad.

Calidad de vida

El segundo capítulo de este discurso, Señorías, va a referirse a la calidad de vida.

Un cambio fundamental a destacar en el proceso general de modernización de la sociedad asturiana en estos últimos diez años es la sustancial mejora de la calidad de vida, una calidad de vida que se sustenta en tres principios: igualdad, solidaridad e integración, y que, además, debe ser un indicador de bienestar y también un importantísimo factor de dinamización económica e integración territorial.

El asturiano de hoy vive mejor que hace diez años, porque no sólo disfruta de unas expectativas de vida mayores y de más calidad, gracias a una sanidad y atenciones sociales más humanizadas y eficientes, gracias a una educación más completa y rigurosa y a una formación cultural más sólida; el asturiano de hoy también vive mejor porque el territorio que habita se está ordenando con criterios racionales y respetuosos con las singularidades locales y los valores naturales y culturales de cada uno de los rincones de la región.

Aunque las infraestructuras tienen una connotación económica relevante y se relacionan estrechamente con el crecimiento y la reindustrialización, voy a referirme a ellas desde esta segunda perspectiva; es decir, como elemento determinante de la calidad de vida.

Estamos trabajando para que la región rompa su secular déficit de comunicaciones con el resto de España, y hemos comprometido al Gobierno central en esta tarea. No en vano, las inversiones en carreteras en Asturias, realizadas por el MOPTMA, desde la entrada en vigor del primer Plan general de carreteras, superan los 160.000 millones de pesetas en el eje norte-sur.

A falta del desdoblamiento del túnel del Negrón (que ya se ha iniciado), Asturias quedará comunicada con la Meseta, en poco más de un mes, cuando se abra al tráfico el tramo Figaredo-Pola de Lena, de la autovía de la Plata.

Hacia el Este, la autovía del Cantábrico continúa avanzando, y en breve se acometerá el tramo Marcenado-Lieres. El Ministerio se ha comprometido a prolongar la autovía del Cantábrico hasta Galicia y siguen construyéndose los tramos pendientes para concluir la renovación total de la nacional 632 en este trayecto.

También, el Gobierno regional ha hecho un enorme esfuerzo de gasto en carreteras, dentro de las limitaciones presupuestarias que los problemas de la región imponían. Aunque el primer Plan regional de carreteras está aún pendiente de concluir en algunos aspectos, los tramos que ya son operativos representan un avance considerable en la vertebración de las distintas comarcas entre sí y con el resto de Asturias. Hoy los Oscos, el valle del Narcea, Degaña, el valle del Trubia, el del Nalón, Beleño, Amieva y la zona de Onís y Cabrales -por citar sólo algunas de las zonas en las que se construyen nuevas carreteras- disfrutan de mejores vías de comunicación. Esto supuso una inversión próxima a los sesenta mil millones de pesetas, un esfuerzo importante que, asentirán conmigo, mereció la pena.

No me olvido de las obras aún pendientes. Está redactándose el segundo Plan regional de carreteras, que espero que pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno en este año. Este nuevo plan intentará cerrar los itinerarios acometidos en el primero, y supondrá también un importante esfuerzo inversor por parte del Principado, inicialmente cifrado en 84.000 millones de pesetas para los próximos seis años.

En fin, creo que estamos consiguiendo, Señorías, vertebrar nuestro territorio con una red de carreteras que permite rápidos y seguros desplazamientos de norte a sur y de este a oeste, y el esfuerzo futuro vamos a concentrarlo en las comunicaciones de interior, en la red secundaria que presta servicio a las villas, pueblos y aldeas de Asturias.

Hay otras infraestructuras que también son objeto de preocupación especial por parte del Gobierno regional.

En primer lugar, los puertos de la Comunidad Autónoma. Desde la transferencia de competencias al Principado en esta materia, se han invertido más de cinco mil millones de pesetas en los veinticuatro puertos de titularidad autonómica. Pues bien, queremos potenciar estas instalaciones, reforzando las actividades tradicionales y compaginándolas con otros usos potencialmente aprovechables, como el turístico, cultural o deportivo. Para ello, la Consejería de Infraestructuras, de forma concertada con otras Consejerías que intervienen en el espacio portuario, prepara la redacción del I Plan regional de puertos, instrumento planificador del que carecíamos hasta ahora, que esperamos poder presentar en esta Cámara sin gran demora.

En segundo lugar, preocupan al Gobierno que presido las infraestructuras en el medio rural. El Principado suscribió un convenio con Telefónica por el que se instalarán 41.900 teléfonos hasta 1995. Asturias fue la Comunidad Autónoma que en términos relativos realizó

mayor esfuerzo de renovación de infraestructura eléctrica fuera de centros urbanos en los últimos diez años; continuamos en esta línea. En 1992 se firmó un acuerdo con el sector eléctrico para un tercer Plan de electrificación rural, con un horizonte de cinco años y una inversión total de ocho mil millones de pesetas. Para redundar en la mejora de la calidad de vida en el medio rural, se está mejorando la cobertura del servicio público de televisión, mediante el acuerdo firmado con Retevisión, que supone una inversión de casi tres mil millones de pesetas; el objetivo futuro es cubrir de forma semejante la TVE-1, la TVE-2 y aumentar la cobertura de las cadenas privadas. A la vez, estamos trabajando para conseguir el aumento de horas de emisión en la TV pública.

Por último, quiero recordar a Sus Señorías que estamos realizando el Plan intermodal de transporte de Asturias, que definirá la estrategia de transportes en todo el área central de la región, complementando los distintos modos entre sí. Este plan es, sin duda, de difícil coordinación, pero el estudio se está realizando y, en este año, tendremos su primer diagnóstico.

Resumiendo: hay que reconocer que, a pesar de los déficits que aún padecemos, las infraestructuras de transporte y comunicaciones han mejorado notablemente en Asturias en los diez últimos años, y han articulado una región más equilibrada y moderna. Los planes de reindustrialización y dinamización y los específicos de cada una de las modalidades, puestos en marcha, confirman nuestros propósitos.

Creo que en las reformas de los ámbitos urbanos hemos conseguido unos niveles superiores a la media nacional en los que debemos profundizar como contribución primordial a la calidad de vida de la región.

En estos momentos, están realizándose o poniéndose en marcha una serie de proyectos urbanos de "actuación integral" en gran parte de nuestro territorio: el proyecto de regeneración urbana en Langreo -con el desarrollo de Nuevo Langreo-; el proyecto de regeneración urbana del bajo Nalón; la operación "cinturón verde" en Oviedo, la recuperación urbana de las comarcas mineras, Nalón, Caudal, Narcea, que se abordará en 1994, y los planes estratégicos de Gijón y Aviles.

Todos estos proyectos de estrategia territorial incorporan programas de saneamiento, de calidad atmosférica, de aguas, de transportes, de vivienda, y se coordinan con los programas en áreas de rehabilitación integrada y con otras programaciones sectoriales. Esto hace que todas las comarcas afronten los próximos años con proyectos de modernización y mejora sustancial de su calidad de vida.

Sobre estas bases, podemos articular un proyecto integral de recuperación y mejora de la calidad de vida y del medio ambiente de Asturias, que incorpora todas las actuaciones públicas y privadas en el ámbito territorial de nuestra Comunidad y tiene como mecanismo la concertación y cooperación con otras administraciones públicas y con CADASA, COGERSA Y SOGEPSA.

La mejora de la calidad ambiental se está complementando con diversas actuaciones en saneamiento de aire (en que la Consejería de Medio Ambiente viene desarrollando una labor tenaz, a veces muy difícil, en materia industrial), residuos, recuperación de suelos, etcétera.

Pero, por su envergadura y su trascendencia para Asturias, merecen atención especial las acciones de mejora de la calidad del agua. Estas actuaciones se centran en el cumplimiento de las previsiones establecidas en el PDR, en el convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Principado de Asturias y ayuntamientos de Gijón y Avilés, para afrontar el saneamiento de ambos núcleos, y en el PRHIA, que, aunque sin aprobar por esta Cámara, está sirviendo de base para planificar el saneamiento.

No voy a profundizar en esta cuestión. Sólo informar de que:

*El saneamiento de las cuencas de los ríos Nalón, Caudal, Nora y Noreña, de la zona central de Asturias, se encuentra en avanzado estado de ejecución, estando prevista la puesta en servicio en los próximos meses de las depuradoras del río Nalón (Frieres) y del río Caudal (Baiña).

*Los saneamientos de Gijón y de la ría de Avilés se desarrollan según las previsiones de los acuerdos tripartitos antes mencionados.

*En el resto del Principado se ejecutan obras de saneamiento y depuración de aguas residuales, destacando los del litoral costero (oriental y occidental) y los del parque de Somiedo. Para el próximo ejercicio iniciaremos actuaciones de esta índole en la comarca de Picos de Europa y en dos ríos emblemáticos de la región, como son el Sella y el Narcea.

Tercer tema ligado a la calidad de vida: ocio y recreo.

En este ámbito tampoco queremos escatimar esfuerzos, porque hay bastante consolidado. Nuestro reto es disponer de un entramado de espacios naturales, áreas recreativas y parques centrales que, sin perder de vista la necesaria protección y conservación del patrimonio natural, ponga al servicio de los asturianos zonas verdes y

espacios libres para el ocio, y refuerce, al mismo tiempo, las economías locales implicadas.

Como otras Comunidades Autónomas, Asturias cuenta, por primera vez, con un Plan de ordenación de los recursos naturales (PORNA), que aprobaremos definitivamente en algunas semanas, y, también, con un Plan de recuperación del oso y con planes de manejo que aseguran una alta protección de especies animales y botánicas.

Hemos creado el Parque Natural de Somiedo, ampliado la reserva biológica de Muniellos, y contamos con el refugio de aves acuáticas de la ría de Villaviciosa, así como con las reservas regionales de caza de Aller, Caso, Ponga, Piloña e Ibias y varios refugios de caza. Cuando la red de espacios naturales se consolide, Asturias habrá alcanzado un techo de protección de carácter regional de casi el treinta por ciento de su territorio (3.047 km^2), porcentaje que nos sitúa por encima de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Se contará entonces con el Parque Nacional de Covadonga, ampliado a Picos de Europa, tres parques naturales, cinco reservas naturales, nueve paisajes protegidos y un total de treinta y cuatro monumentos naturales, así como los suelos especialmente protegidos por el planeamiento municipal. Por otra parte, el Plan de gestión integral del litoral asturiano, cuyas líneas se incluyen en el PDR y en las subdirectrices de costas, dará a la región un litoral saneado y protegido.

También hay que señalar la existencia de veintiséis áreas recreativas en zonas rurales. Antes de acabar el año queremos concluir otras ocho, existiendo diez proyectos para 1994.

Como ya dije, pretendemos aprovechar la rica infraestructura portuaria del Principado para ampliar los usos de estas instalaciones, potenciando su vertiente lúdica. El proyecto Puerto Norte, en el bajo Nalón, quiere hacer de esta zona un referente turístico con proyección en toda el área central, e incluso más allá de ésta. Este proyecto puede ser una pieza clave en la integración territorial de la zona central, complementado por otros en el litoral, como el parque "Costa Este" de Gijón y el parque "Ría de Villaviciosa".

No menos importancia tienen otros proyectos: en el valle del Trubia, el proyecto "Senda Verde" constituye una fuerte aspuesta por esta comarca de montaña, con grandes atractivos, que justifican su vocación turística. En el Oriente, el proyecto del parque histórico de Cangas de Onís-Covadonga representa un buen aliciente histórico y cultural para el ya abundante turismo del Parque Nacional de los Picos de Europa, en cuya ampliación seguimos trabajando. En toda la región, las especies naturales se potenciarán con el desarrollo del PORNA.

Finalmente, quiero añadir que la tradición industrial y minera de nuestra tierra sembró en los valles del Caudal y Nalón un sinfín de restos que, siguiendo los pasos de otras regiones europeas, podemos recuperar y revalorizar.

El Cuarto tema es la vivienda.

La vivienda es un buen indicador del bienestar social, al que los gobiernos socialistas prestamos una atención preferente. Entre 1981 y 1991 se iniciaron en Asturias 65.062 viviendas (3.545 en la zona occidental, 3.385 en la zona oriental y 58.132 en la zona central) y, según los datos del último censo del INE, mejoraron sensiblemente los niveles de habitabilidad y de equipamiento.

Con todo, el déficit estimado para el período 1992-1995 se cifra todavía en 17.953 viviendas, repartiéndose muy desigualmente sobre el territorio: 95,4 en la zona central, 3,2% en la occidental y 1,3% en la oriental.

Para corregir dicho déficit, contamos con el Plan regional de vivienda y suelo residencial (1992-1995), que contempla, entre otras modalidades, un programa destinado a financiar el primer acceso a la vivienda, con un elevado nivel de protección, y una financiación privilegiada para los adquirentes de vivienda a precio tasado. La cobertura de este plan es de 19.000 viviendas (casi el cuatro por ciento del total del plan nacional) y empezó a generar ya una apreciable actividad: en año y medio se tramitaron 12.286 solicitudes de viviendas a todas las modalidades del plan y se calificaron provisionalmente 9.271 viviendas. Hay que destacar el buen grado de cumplimiento de las modalidades de régimen especial y vivienda a precio tasado, que permitió, incluso, adelantar los objetivos de los años 94 y 95.

Quinto tema: sanidad y servicios sociales.

El concepto de calidad de vida implica la prestación de buenos servicios sociales a todos los ciudadanos.

En materia de sanidad, los distintos gobiernos del Principado, en colaboración con el Gobierno central, hicieron un enorme esfuerzo. Gracias a él, el 98% de la población asturiana dispone de un centro de atención primaria a menos de treinta minutos de su domicilio, y existen 62 centros de salud, que dan cobertura al 64% de la población regional. Con la creación de un hospital en las cabeceras de cada comarca, el 85% de la población dispone de atención especializada a menos de treinta minutos de su domicilio. En definitiva, los recursos sanitarios exis-

tentes y su distribución territorial garantizan la cobertura del sistema sanitario al 99% de la población asturiana.

Por tanto, nuestro objetivo es profundizar y avanzar en la labor iniciada por gobiernos anteriores. Ahora bien, quiero destacar especialmente algunas actuaciones.

Estamos trabajando en la creación del Servicio de Salud, cuya puesta en marcha, además de contribuir a completar el sistema nacional de salud y contribuir a mejorar la ordenación sanitaria, va a permitir flexibilizar la gestión global de servicios y hospitales dependientes del Principado, y avanzar en los convenios y coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo. Ya se trazaron las líneas organizativas para el desarrollo de este ente público. Asimismo, se encuentra en fase de elaboración el Plan de salud; superada la fase de diagnóstico de la situación, actualmente se han formado mesas monográficas y comisiones técnicas asesoras, que trabajan en la elaboración y difución del documento estratégico del plan y en las que colaboran en torno a 450 personas.

Además de estos instrumentos, quiero subrayar también otras líneas de actuación.

En primer lugar, el SIDA. Proseguimos las actuaciones dentro del programa específico diseñado contra esta enfermedad, promoviendo las casas de acogida, los programas de formación de personal de atención primaria y de escolarización de niños seropositivos, en colaboración con el MEC.

Dentro del Plan regional de toxicomanías, venimos potenciando los programas asistenciales: disponemos hoy de centros específicos para tratamiento de drogodependencias, de unidades de desintoxicación y de plazas concertadas en comunidades terapéuticas, configurando con todo ello una red descentralizada de atención que se considera muy importante, que es expresión del impulso que se le viene dando al Plan regional de toxicomanías. Desde el Gobierno regional seguimos luchando contra la droga, en colaboración con las corporaciones locales, a través de los distintos programas de información, prevención, rehabilitación y reinserción de toxicómanos.

En materia de salud mental y asistencia psiquiátrica, en este mes se pondrá en funcionamiento la comunidad terapéutica de Gijón, ya empezaron las obras del centro múltiple de Mieres, y se iniciaron gestiones para estudiar la construcción de una comunidad terapéutica en Avilés. De esta forma seguiremos trabajando por el objetivo de los programas de rehabilitación.

En cuanto al equipamiento sanitario, como todos ustedes saben, se inició la construcción del hospital de Arriondas, con el que dispondremos de un hospital en cada cabecera de las áreas sanitarias.

En lo referente a la atención primaria, por parte de la Administración del Principado tenemos previsto concluir próximamente el centro de salud de Luanco, e iniciar los centros de salud de Cudillero, Cangas de Onís, Salas y Boal. De este modo contribuiremos a incrementar de manera sustancial la cobertura con el nuevo modelo de atención primaria.

Quiero destacar, además, algunas medidas en materia de prevención, de promoción y educación para la salud que se acometerán próximamente, como: los programas de salud bucodental infantil, el incremento de los programas de vacunaciones contra hepatitis B, el Plan general de educación para la salud en la escuela para Asturias, un sistema de información sobre contaminación atmosférica en determinadas zonas de la región más castigadas por este fenómeno, un programa de apoyo a zonas especiales de salud, en colaboración con las corporaciones locales, para mejorar el soporte administrativo de los equipos de salud de esas zonas. De otro lado, mediante la elaboración de un nuevo boletín informativo de carácter sanitario aseguraremos que toda la red disponga de la información conveniente.

Por otra parte, si hablamos de servicios sociales, tenemos que anotar una amplia labor de creación de centros básicos (con una cobertura de casi el cien por cien de la población asturiana) y la inversión efectuada en el conjunto de dispositivos para la tercera edad, que ascendió, en el período 88/93, a 3.741 millones de pesetas. Con esas inversiones se ha permitido poner en marcha ochocientas nuevas plazas residenciales de carácter público. Proseguiremos con la aplicación del Plan regional de atención al anciano con la implantación y desarrollo del programa de ayuda a domicilio, siendo objetivo de esta Legislatura que los consejos asturianos dispongan en casi su totalidad de este instrumento.

Quiero resaltar especialmente que el Gobierno regional presentó en la Junta General un Plan de atención a personas con discapacidades y minusvalías para este período legislativo, con el objeto de completar la red de centros creados en los últimos años e impulsar la política de atención a las personas con discapacidades y minusvalías.

El Programa del ingreso mínimo de inserción continua su vigencia, prestando un soporte básico a numerosas familias asturianas.

Finalmente, si hablamos de "equipamiento cultural" el Principado realizó un esfuerzo notable por ampliar la red de casas de cultura, bibliotecas y centros de lectura, hasta un total de 115 centros. En la actualidad se encuentran en fase de ejecución tres casas de cultura y se está

trabajando en múltiples programas que van desde la divulgación de música clásica hasta exposiciones, la dinamización cultural y planes teatrales para niños. Resumiendo mucho, podríamos decir que las principales previsiones en materia cultural son: el Plan especial de municipios desfavorecidos, y la prestación de medios técnicos y audiovisuales a los ayuntamientos, instituciones y asociaciones culturales, como base para la revitalización de una parte muy importante de la cultura de la región.

Hasta aquí pretendí resumir las actuaciones en ejecución o en proyecto de las distintas facetas que integran la "calidad de vida. Sus Señorías habrán observado que en todas ellas subyacen ciertos elementos imprescindibles para conformar ese concepto de calidad que perseguimos: la región como proyecto, la capacidad de transformación, la solidaridad social y territorial y la colaboración y concertación entre las administraciones públicas y organismos que intervienen en las distintas actuaciones.

Elementos de identidad regional

El tercer y último capítulo de mi exposición incluye algunas materias de diferente índole, pero que podemos agrupar como propias de nuestra "identidad regional".

Es el caso de la Educación, la Cultura y el Patrimonio asturiano, y, finalmente, de la propia Administración autonómica.

La labor en materia de enseñanza se centró en la colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado para el desarrollo de programas conjuntos.

Entre ellos debo señalar los referidos a la escolarización de la lengua y la cultura asturiana. Las campañas realizadas este año 93 y que tendrán continuidad en el 94, son: "Libros, un mundo pa descubrir"; "Productos d'Asturies; "Ven a clase d'Asturianu; también, la "Semana de las Lletres Asturianes", que en la mayoría de los casos va descubriendo poco a poco a toda una serie de escritores en lengua asturiana. En este sentido los datos son elocuentes, más de 17.000 alumnos han recibido clase de asturiano durante el pasado curso escolar.

Por otra parte, durante los años considerados fue notable la atención al Patrimonio histórico-artístico, con criterios rigurosos de documentación, conservación o restauración y que, por razones obvias, me excuso de enumerar.

Desde el año 1989 se vienen firmando convenios con varios ayuntamientos para la recuperación de zonas de interés histórico, monumental o cultural. Estos convenios supusieron hasta el año 1993 una inversión de 1490 millones de pesetas, en los ayuntamientos de Pravia, Cangas del Narcea, Cudillero, Avilés, Llanes y Gijón.

Durante 1993 se han firmado nuevos convenios con Ribadesella, Cudillero y Villaviciosa, manteniéndose aún vigentes los antes citados. Próximamente se firmará el convenio para la recuperación del casco antiguo del Fontán con el Ayuntamiento de Oviedo.

Proseguiremos impulsando estas iniciativas en los espacios que por su interés histórico, monumental y cultural, precisen de conservación o tratamiento en sus infraestructuras.

En estas materias tenemos planteados una serie de proyectos inmediatos.

En materia de enseñanza, la reciente ampliación del convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia incluye el desarrollo de seis programas entre los que destacaría muy especialmente dos: el Plan de mejora para la escuela rural y la adecuación a la LOGSE de escuelas y conservatorios de música.

En lo referente a la Escuela Rural, se prevé iniciar en 1994 un plan de adecuación de las mismas para el período 94-98, con una participación del Principado estimada en unos 700 millones de pesetas. En cuanto a las enseñanzas musicales, en que somos una región avanzada, dará comienzo este año 1993 la recuperación del Conservatorio de Música del Valle del Nalón, para continuar el próximo 1994 y 1995 con los de Oviedo, Avilés, y el Oriente.

Ahora bien, el gran reto que debemos afrontar a corto plazo es el traspaso de las competencias de Enseñanza Universitaria que, según los ritmos establecidos, se ultimará a mediados de 1994. La colaboración con la Universidad de Oviedo será, por tanto, una prioridad importantísima que requerirá una colaboración más estrecha que la mantenida hasta ahora, que puede considerarse satisfactoria, que compagine los intereses de la Universidad, que es obviamente autónoma, con los intereses más amplios de competencia regional. Estos intereses se centrará, al menos, en dos campos: la investigación (el nuevo Plan regional, que ya mencioné) y la ampliación de la oferta de titulaciones.

En principio, cabría pensar en ampliar la oferta de titulaciones en el campo de la Ingeniería y la Tecnología, que hasta ahora sólo representan alrededor del 10% del alumnado de la Universidad de Oviedo y, asimismo, incrementar la oferta de titulaciones para postgraduados.

Creo que el apoyo que la región puede ofrecer al desarrollo de nuestra Universidad debería tomar como prioridad la implantación de una gama reducida en especialidades, pero de calidad probada, de titulaciones de postgrado.

En cuanto al patrimonio histórico-artístico, entre las actuaciones que estamos llevando a cabo, subrayaría la realización de cartas arqueológicas en 17 concejos, la restauración de monumentos entre los que destaca la segunda fase del palacio Miranda Valdecarzana y una serie de actuaciones en relación con el "Camino de Santiago". También la puesta en marcha, en breve, del área de servicios del "Castro de Coaña".

Por último, en el campo específico de la cultura asturiana apunto tres cuestiones:

* La primera, que se ha confeccionado, a petición de la Cámara, un proyecto de trabajo para la regulación de la enseñanza de la música y danza tradicional, que en este período de sesiones será sometido a la aprobación de la Junta y que permitirá ordenar por primera vez este tipo de enseñanzas.

* La segunda, que el Gobierno del Principado ultimará un proyecto de regulación y adecuación de la cultura asturiana, que contemplará la creación del "Centro de Investigación y Documentación de la Cultura Asturiana, CID", que permitirá contar con un órgano que investigue, preserve y potencie todo aquello que tenga que ver con nuestra cultura autóctona.

Naturalmente las tendencias y actuaciones señaladas a lo largo de mi intervención sucedieron en un nuevo marco institucional, el Estado de las Autonomías, absolutamente determinante para el planteamiento y materialización de la política regional.

La Ley Orgánica 9/1992, que amplía las competencias de las comunidades del 143, junto a la iniciativa de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía que recientemente comenzó a debatirse en las Cortes Generales para su aprobación, constituyen las iniciativas más importantes adoptadas en materia de autonomía desde la aprobación de nuestro Estatuto. La posterior iniciativa para la reforma del Estatuto, suponiendo un paso de indudable trascendencia histórica para Asturias, ya que permitirán dar cumplimiento a las previsiones estatutarias y un grado más satisfactorio de autogobierno.

La Comisión Mixta de Transferencias determinará a lo largo de la actual Legislatura autonómica, mediante los oportunos acuerdos, los medios personales y materiales que hayan de ser objeto de traspaso para la efectividad del ejercicio de las competencias.

En el momento del proceso en que nos encontramos, el Gobierno estudia las medidas organizativas y legales que permitan una asunción de competencias lo más efectiva posible, teniendo en consideración el nivel de desarrollo autonómico y organizativo actual de la Administración del Principado. La culminación del proceso podría determinar la necesidad de reordenar en profundidad la propia estructura de la Administración regional, contemplando, a su vez, el traslado de parte de la ejecución a los Ayuntamientos.

En lo referente al ritmo de negociación, es voluntad del Consejo de Gobierno instar una intensificación de las reuniones a celebrar, que permita acelerar el proceso en curso, sin descuidar, en ningún caso, la eficacia de la negociación, dado el relieve y la complejidad de alguna de las competencias que debemos asumir. Debe tenerse presente también que los instrumentos acordados para llevar a efecto la negociación de los traspasos, Comisión Mixta y Ponencias Técnicas Sectoriales excluyen las decisiones unilaterales, por lo que difícilmente una de las partes podrá establecer unas fechas concretas que vinculen a la Administración del Estado y al resto de las comunidades autónomas partícipes de la negociación multilateral articulada en torno a estos instrumentos.

Nuestro compromiso con el autogobierno es compatible con la realidad de un Estado español cooperativo y garante de la solidaridad interterritorial. Es por ello necesario seguir desarrollando mecanismos de cooperación con el Gobierno central. Al respecto, este mismo mes quedarán constituidas las comisiones bilaterales de cooperación en materia de administraciones públicas y cultura. Estas comisiones se conciben como punto de encuentro de las dos administraciones, con el fin de impulsar programas y actuaciones conjuntas en los distintos ámbitos sectoriales, evitar posibles conflictos y arbitrar propuestas de solución a cuestiones que interesen a ambas administraciones en asuntos de sus competencias.

Por lo que respecta al acuerdo sobre la aplicación de corresponsabilidad fiscal, que presumiblemente se cerrará el día 7 del corriente mes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, representa para Asturias cuatro logros:

1. Incorpora los criterios y planteamientos políticos de solidaridad y equidad interregional defendidos desde el inicio y tenazmente por el Gobierno regional, que se plasman en la neutralidad financiera y en una la regla de garantía para asegurar que ninguna comunidad saldrá perjudicada.

2. Permite la presencia de Asturias en los órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

3. Amplía la autonomía financiera de la Comuni-

dad Autónoma al tiempo que obtiene fondos adicionales en el tramo de mayor cuantía compatible con la neutralidad financiera.

4. Sirve para avanzar en las asignaciones para la nivelación de los servicios esenciales, completando los estudios precisos para su efectiva aplicación.

Defendemos que el nuevo sistema de financiación autonómica sea equilibrado, no ponga en riesgo la cohesión interterritorial y suponga un avance en el criterio ampliamente compartido, de la corresponsabilidad fiscal.

Conclusiones

En la actual coyuntura socioeconómica de la Región, hay que intensificar los actuales esfuerzos del diálogo, a fin de crear un clima de sosiego y estabilidad política en el que la sociedad asturiana se desenvuelva sin sobresaltos. Es importante, antes que magnificar las dificultades e inconvenientes, vertebrar la participación de los agentes sociales y poner énfasis en nuestras posibilidades, de modo que los ciudadanos asturianos fortalezcan la confianza en sí mismos y coadyuven con los poderes públicos a remontar la crisis.

Las soluciones son posibles en un marco de abierto diálogo y entendimiento por parte de todos los implicados: grupos políticos, agentes sociales, instituciones, etcétera. En los últimos meses de gobierno, el diálogo ha constituido el eje vertebrador de la acción política, lo que nos ha permitido desbloquear algunas situaciones enquistadas y abrir marcos de cooperación en distintas direcciones, entre ellas, con las corporaciones locales.

Siguiendo en la línea marcada por el Gobierno que presido, seguimos avanzado en la negociación, el diálogo y la concertación con los agentes sociales. Esta visión abierta tiene su reflejo en la existencia y continuidad de los trabajos de diversas mesas de concertación, entre las que quiero destacar la que se ocupa de la promoción y los incentivos económicos, en la que espero se alcancen acuerdos sobre el modelo de política de promoción e incentivos, que a su vez habrá de favorecer el buen desarrollo de los planes de reindustrialización y dinamización, incidiendo en la inversión y propiciando la discusión sobre los planes para las PYMES.

Insistiendo en la necesidad del diálogo, hemos iniciado conversaciones iniciadas con el CDS, con objeto de consensuar la aprobación de un proyecto presupuestario para 1994 lo más equilibrado y solidario posible, basado en los siguientes aspectos fundamentales, que han sido la guía de la acción de los gobiernos en estos últimos años:

* Fuerte incidencia de las políticas sociales, tanto en su vertiente redistributiva como en la provisión de servicios sanitarios, asistenciales y sociales y en la mejora del acceso a la vivienda, que repercutan en una mejor calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos.

* Desarrollo decidido de una política de corrección de desequilibrios intraregionales y de vertebración territorial a través de la dotación de infraestructuras y equipamiento de diverso tipo.

* Un intenso estímulo al empleo y a la actividad económica, mediante el desarrollo de programas formativos, ayudas a la actividad inversora, promoción de nuevas actividades, desarrollo y difusión de tecnologías más modernas, con especial atención al desarrollo en el medio rural y a las comarcas más afectadas por los procesos de adaptación industrial.

Para finalizar, hay ángulos diferentes para enfocar la situación asturiana y mi Gobierno los va a respetar persuadido de que es la única fórmula válida para que el entendimiento, el diálogo y el consenso sean posibles, y con ello Asturias sea capaz de remontar la crisis en un plazo razonable, es decir, en el tiempo que nos queda en el que podemos mantener aún nuestro actual nivel de rentas. En definitiva, reiteramos nuestra apuesta por la Región, por unos niveles de competitividad y de bienestar social que nos mantengan equiparados a nuestros vecinos europeos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez horas y treinta minutos.

(Eran las trece horas y treinta minutos.)

DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82